

## SEDE Y FECHA

**LUGAR:** Oficinas Centrales de la Secretaría de Desarrollo Social, ubicadas en Paseo de la Reforma 116, piso 7, sala Sedesol, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C. P. 06600.

**FECHA:** 23 de noviembre de 2016.

**HORA:** 11:00 horas

## OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Reforzar y reiterar el compromiso con los principios que rigen y enmarcan la función pública en materia de transparencia, combate a la corrupción, respeto a los derechos humanos y rendición de cuentas durante los procesos electorales; así como, promover la observancia de la normatividad aplicable en materia electoral, en el marco de la implementación y salvaguarda del Programa de Blindaje Electoral 2016 de cara a los comicios municipales extraordinarios.

## COMITÉ CENTRAL DE LEGALIDAD Y TRANSPARENCIA DEL BLINDAJE ELECTORAL

### Integrantes Directivos

#### **Copresidentes:**

David Garay Maldonado, Abogado General y Comisionado para la Transparencia.  
Jacobó Mischne Bass, Titular del Órgano Interno de Control.

### Testigos de Honor

- ❖ Dorilita Mora Jurado, Directora General de Política Criminal y Vinculación en Materia de Delitos Electorales (FEPADE).
- ❖ Álvaro Rodríguez de la Vega, Director General de Averiguaciones Previas y Control de Procesos en Materia de Delitos Electorales (FEPADE).
- ❖ R. Rebeca Reyes Silva, Directora de Combate a la Corrupción (SEDESOL).

### Integrantes Ejecutivos

- ❖ Joel Vargas Zempoaltecatl, en representación de la Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano.
- ❖ Aloma Gisele Palomino Mejía, en representación de la Dirección General de Participación Social.
- ❖ Víctor Manuel Suberza Blanco, en representación de la Dirección General de Comunicación Social.
- ❖ José Ángel Yuen Reyes, en representación de la Unidad de Coordinación de Delegaciones.
- ❖ Enrique León Pérez, en representación de la Unidad de Coordinación de Delegaciones.
- ❖ Ma. Lizbeth Alvarado Roldán, en representación de la Unidad De Planeación y

Relaciones Internacionales.

- ❖ Narda Beatriz Trejo de la Portilla, en representación de la Unidad de Microrregiones.
- ❖ Jesús Oscar Navarro Garate, en representación de la Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios.
- ❖ José Manuel Azpiroz Bravo, en representación de la Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional.
- ❖ José Alfredo Valdivia Pérez, en representación de PROSPERA.
- ❖ Reynaldo Cuauhtémoc Hernández Cuevas, en representación de LICONSA.
- ❖ César Cabello Ramírez, en representación de DICONSA.
- ❖ María del Carmen Robledo Álvarez, en representación de INDESOL.
- ❖ Pablo Gómez Jiménez, en representación de IMJUVE.
- ❖ Jorge Luis Castillo Quintal, en representación de INAPAM.
- ❖ Jonathan Omar Custodio Rule, en representación de FONART.
- ❖ Francisco Mendiola del Río, en representación de CONADIS.
- ❖ Eder Carbajal Medrano, en representación de la Dirección General de Políticas Sociales.
- ❖ Claudia Ivonne Añorve Lasso, en representación de INAES.
- ❖ Demetrio Ruiz Gomar González, en representación de Programa de Seguro de Vida para Jefas de Familia.

**SEGUIMIENTO DE ACCIONES APROBADAS**

**ACUERDOS:**

- I Presentación ante el seno del Comité Central de Blindaje Electoral de los nuevos Copresidentes David Garay Maldonado y Jacobo Mischne Bass, asimismo, a los integrantes operativos que por cuestión de dinámica administrativa se integran por primera vez al Comité.
- II Se reafirma el compromiso permanente del Comité Central de Blindaje Electoral para la protección de los programas sociales en el marco de los procesos electorales extraordinarios a realizarse en los municipios de Omitlán de Juárez, Hidalgo y Zacatecas, Zacatecas, ratificando el compromiso institucional con la rendición de cuentas y el combate a la corrupción, a través, de acciones de vigilancia y supervisión, para garantizar el cumplimiento del programa de blindaje electoral.
- III El Comité Central de Legalidad y Transparencia del Blindaje Electoral, exhorta a las y los servidores públicos del Sector Desarrollo Social a dar estricta observancia a los principios constitucionales que mandatan la debida suspensión de propaganda gubernamental durante las campañas electorales y la imparcialidad en el manejo y aplicación de recursos públicos, sin influir en la equidad de la contienda entre los partidos políticos, y con ello asegurar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales, legales, reglamentarias y normativas en materia electoral y administrativa por parte de los servidores públicos del Sector, en el marco de la implementación del Programa de Blindaje Electoral de cara a los comicios municipales extraordinarios.

- IV** Los integrantes ejecutivos del Comité Central de Legalidad y Transparencia del Blindaje Electoral deberán promover la aplicación en el ámbito de sus competencias, de los Lineamientos Generales del Programa de Blindaje Electoral 2016, con el objetivo de que los servidores públicos del Sector Desarrollo Social encuentren en estos una herramienta de consulta, que sirva de base para determinar su actuación, previamente o mientras se desarrolla una jornada electoral, con la finalidad de dar estricta observancia a los principios constitucionales y legales para no influir en la equidad de la contienda electoral, privilegiando a los principios de legalidad e imparcialidad que deben observar los servidores públicos en su empleo, cargo o comisión.
- V** Se acuerda la instalación de un Grupo de Trabajo de Enlace el municipio de Zacatecas en Zacatecas 72 horas previas a la jornada comicial, el cual se encargará de implementar las acciones del Programa de Blindaje y será la instancia que mantendrá informado al Comité Central de las acciones implementadas y suscitadas con motivo de las elecciones. Para el caso de Omitlán de Juárez en Hidalgo, cabe mencionar que se llevarán a cabo las acciones pertinentes en cuanto a la suspensión de propaganda gubernamental y suspensión de reuniones masivas; se ha corroborado con la Delegación que en dicho municipio no existen recursos materiales sujetos a resguardo, pertenecientes al Sector Desarrollo Social, razón por la cual no se instalará el Grupo de Trabajo de Enlace.
- VI** Se revalidan los modelos de actas y los formatos correspondientes para documentar las acciones desarrolladas por los Grupos de Trabajo de Enlace, a fin de llevar a cabo la implementación del Programa de Blindaje Electoral 2016.

**FIRMAS**

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las 12:00 del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron:

**COPRESIDENTES**



**DAVID GARAY MALDONADO**  
COPRESIDENTE  
ABOGADO GENERAL Y COMISIONADO PARA LA  
TRANSPARENCIA

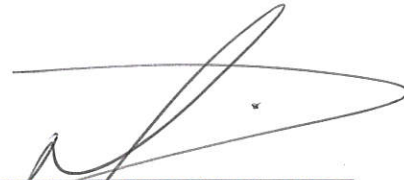


**JACOBO MISCHNE BASS**  
COPRESIDENTE  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

### TESTIGOS DE HONOR



**DORILITA MORA JURADO**  
FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE  
DELITOS ELECTORALES



**ÁLVARO RODRÍGUEZ DE LA VEGA**  
FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE  
DELITOS ELECTORALES



**R. REBECA REYES SILVA,**  
DIRECTORA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN


### INTEGRANTES EJECUTIVOS



**JOEL VARGAS ZEMPOALTECATL**  
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y  
HUMANO



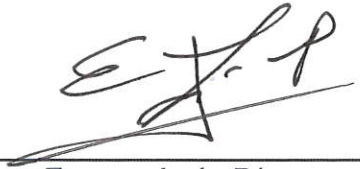
**ALOMA GISELE PALOMINO MEJÍA**  
DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL



**VÍCTOR MANUEL SUBERZA BLANCO**  
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



**JOSE ANGEL YUEN REYES**  
UNIDAD DE COORDINACIÓN DE DELEGACIONES



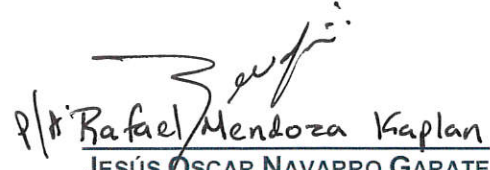
ENRIQUE LEÓN PÉREZ  
UNIDAD DE COORDINACIÓN DE DELEGACIONES



MA. LIZBETH ALVARADO ROLDÁN  
UNIDAD DE PLANEACIÓN Y RELACIONES  
INTERNACIONALES



NARDA BEATRIZ TREJO DE LA PORTILLA  
UNIDAD DE MICRORREGIONES

p/r Rafael Mendoza Kaplan  



JESÚS OSCAR NAVARRO GARATE  
DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A GRUPOS  
PRIORITARIOS

  
P.A.

María Fernanda Sierra Romo  
JOSÉ MANUEL AZPIROZ BRAVO  
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN  
Y DESARROLLO REGIONAL



JOSÉ ALFREDO VALDIVIA PÉREZ  
PROSPERA

  
P.A.

Evandélica Cervera Villalpando  
REYNALDO CUAUHTÉMOC HERNÁNDEZ CUEVAS  
LICONSA



CÉSAR CABELLO RAMÍREZ  
DICONSA



MARÍA DEL CARMEN ROBLEDO ÁLVAREZ  
INDESOL



PABLO GÓMEZ JIMÉNEZ  
IMJUVE

Carlos Alberto Vieyra Torres

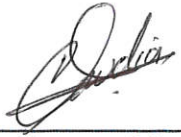
  
\_\_\_\_\_  
JORGE LUIS CASTILLO QUINTAL  
INAPAM

  
\_\_\_\_\_  
JONATHAN OMAR CUSTODIO RULE  
FONART

DAVID SILVA ESTRADA.

  
\_\_\_\_\_  
FRANCISCO MENDIOLA DEL RÍO  
CONADIS

  
\_\_\_\_\_  
EDER CARBAJAL MEDRANO  
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS SOCIALES

  
\_\_\_\_\_  
CLAUDIA IVONNE AÑORVE LASSO  
INAES

  
\_\_\_\_\_  
DEMETRIO RUIZ GONZÁLEZ  
SEGURO DE VIDA PARA JEFAS DE FAMILIA